



LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG, y por conducto de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en lo establecido en los 27, 31 fracción I, 48 fracción I inciso b), 49, 57 fracción I, 80, 81 y 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y los artículos 2, 8, 10 fracciones IV, V, VII, VIII, IX, XIV, 39, 60, 62, y 63 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, tercer punto de acuerdo de la 01/2026 Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2026 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG; así como al artículo 110 fracción II de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el 2026; celebra la **Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-001/2026, para la adquisición de materiales para el programa de Mantenimiento y Bacheo de la Dirección de Operación Hidráulica.**

Partida	Nombre de la partida
1	Materiales de construcción minerales no metálicos
2	Materiales de construcción de concreto
3	Asfalto

La Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas proporciona los siguientes datos de contacto: Oficinas Ubicadas en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.; con la C.P. Martha Beatriz Alvarez Gonzalez, Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG llevará a cabo la presente Licitación de conformidad a lo siguiente:

GLOSARIO

Carácter de la Licitación: Licitación Restringida.

Comité: Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.

Convocante: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato SIMAPAG

Dirección destinataria de los bienes: Dirección de Operación Hidráulica.

Dirección: Dirección de Administración y Finanzas.

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Lineamientos: Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el 2026.

Modalidad de la licitación: Presencial.

Partida: Rubro de bienes o servicios específicos, pertenecientes a un género similar, que son objeto de una licitación.

Proveedor: La persona que por virtud de un contrato transmita la propiedad o el uso de bienes muebles, o preste servicios al SIMAPAG.

Origen de los Recursos: Los contratos para la adquisición se llevarán a cabo con Recursos Propios con cargo a las partidas presupuestales 2411 Materiales de construcción minerales no metálicos y 2421 Materiales de construcción de concreto.

Reglamento: Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Ubicación de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Coordinación de Recursos

Materiales y Servicios Generales: Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

El presente glosario es de aplicación para todos los actos y actas del procedimiento licitatorio determinado e instaurado.

Visto lo anterior, la presente se llevará a cabo bajo el siguiente calendario de eventos:

CALENDARIO DE EVENTOS

Acto	Fecha	Horario
Invitación	29 de julio de 2026	-----
Inscripción y venta de bases	30 de julio de 2026	De 9:00 a 14:30 horas
Recepción de preguntas	03 de agosto de 2026	Hasta las 12:00 horas
Junta de aclaraciones	04 de agosto de 2026	13:00 horas
Registro y Recepción de ofertas	13 de agosto de 2026	De 9:00 a 12:00 horas
Presentación y Apertura de ofertas	13 de agosto de 2026	13:00 horas
Acto de fallo	17 de agosto de 2026	13:00 horas
Firma de contratos	19 de agosto de 2026	De 9:00 a 15:00 horas.

BASES



1. DEL LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA OBTENER LAS BASES, SU COSTO Y FORMA DE PAGO.

La venta de bases se realizará el día: **30 treinta de julio de 2026 dos mil veintiséis**, en el siguiente horario: de **9:00 hasta las 14:30 horas**, el costo de las mismas será de **\$1,237.00 (Mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.)** conforme al artículo 5, fracción I inciso c) subíndice 2 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto. para el Ejercicio Fiscal 2026 y el pago se realizará de acuerdo con lo siguiente:

Forma de pago	Transferencia electrónica de Fondos
Banco	BBVA
Clabe Interbancaria	012225004455945107
Nombre del Beneficiario	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato
Referencia	Deberá Anotar el RFC del Licitante y el numero de la licitación.

Las bases estarán disponibles en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, y serán entregadas contra entrega de una copia del recibo de pago correspondiente.

2. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES

2.1 Visita al lugar de los trabajos

Para el presente procedimiento de contratación no se efectuarán visitas físicas.

2.2 Recepción y respuesta de preguntas

Con fundamento en los artículos 66 fracción III, 67 y 68 de la Ley; así como en los artículos 64, 65, 66 y 67 del Reglamento, los licitantes que hayan adquirido bases podrán formular preguntas a efecto de que sean aclaradas.

Las preguntas deberán ser dirigidas al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG, mediante escrito elaborado en hoja membretada y firmada por la persona autorizada en un archivo en formato **PDF**, así como en un archivo electrónico de texto grabado en formato de **Microsoft Word** en el que se integren las preguntas en dos grupos: **1. Preguntas de carácter legal y administrativo** y **2. Preguntas de carácter técnico**; señalando el punto de las bases a que se refiere cada pregunta.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados con antelación podrán ser desechadas por la "Convocante".



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

Las preguntas deberán ser enviadas a través de los correos electrónicos: m.alvarez@simapag.gob.mx y recursos.materiales@simapag.gob.mx , o bien entregarse físicamente en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Para efecto de asegurar la recepción de las preguntas, los licitantes deberán obtener confirmación de la recepción de las mismas, ya que, de no obtenerla, será su responsabilidad el hecho de que no se tomen en cuenta para su respectiva respuesta.

Únicamente se dará respuesta a las preguntas o aclaraciones solicitadas por aquellos licitantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Formulen por escrito y con claridad sus planteamientos (**formato PDF y WORD**) y su entrega se realice a más tardar el día **03 tres de agosto de 2026 hasta las 12:00 doce horas**.
- Anexar a sus planteamientos copia del pago de las bases de licitación.
- Las aclaraciones o preguntas a las bases y sus anexos deberán estar referenciadas con el número que corresponda en las mismas y sus anexos.

De no cumplirse lo antes señalado, no se dará respuesta.

La junta de aclaraciones para dar respuesta a las preguntas recibidas se llevará a cabo el día **04 cuatro de agosto de 2026, a las 13:00 trece horas**, en la **Sala de Juntas del Consejo Directivo del SIMAPAG**.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, podrán estar presentes en la junta de aclaraciones los licitantes.

Los licitantes interesados en estar presentes en la junta de aclaraciones deberán registrarse.

En caso de que la persona que acuda sea el representante legal deberá presentar la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, así como original o copia certificada del acta constitutiva donde se le otorgue dicha representatividad.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer al acto relativo a la junta de aclaraciones y solicitar aclaraciones respecto a las respuestas recibidas por parte de la convocante, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.



LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

La asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, será bajo su estricta responsabilidad y se le tendrá por conforme con el contenido del acta que se levante por motivo de la junta, acta en la que se plasmarán de forma clara y precisa las respuestas a las dudas y cuestionamientos que versen sobre la licitación.

Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

2.3 Asistencia a la junta de Aclaraciones

Los licitantes que no asistan a la junta de aclaraciones deberán obtener, con la debida oportunidad, en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, copia del acta de la junta respectiva o en su defecto la podrán recabar a través de los medios establecidos en las presentes bases.

2.4 Modificación a las bases.

Con fundamento en el artículo 67 de la Ley y 64 del Reglamento, el Comité podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la presente licitación, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas y nunca posterior a la junta de aclaraciones. Lo anterior, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes.

En el proceso de modificación de las bases se observará lo siguiente:

I. Tratándose de la convocatoria, las modificaciones se harán del conocimiento de todos aquéllos que hubiesen manifestado interés en participar, por escrito o por medios remotos de comunicación electrónica; y

II. En el caso de las modificaciones de las bases de la licitación, se dará la misma difusión que se haya dado a la documentación original.

Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

Las modificaciones que se realicen a las bases de la licitación no podrán consistir en la sustitución o variación substancial de los bienes o servicios materia de la convocatoria, ni en la adición de otros distintos.

3. DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS; NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO

3.1 Registro de licitantes, recepción y presentación de ofertas.



LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

Los licitantes deberán presentar sus propuestas en dos sobres cerrados, debidamente identificados, los que deberán contener: uno su propuesta técnica y otro su propuesta económica. Ambos sobres deberán entregarse y registrarse el día **13 trece de agosto de 2026 dos mil veintiséis a partir de la 09:00 nueve horas y hasta las 12:00 doce horas**. A partir de la conclusión de la hora de entrega y registro antes señalada, la convocante no aceptará las propuestas de otros licitantes, aun y cuando el acto de presentación y apertura de ofertas no haya dado inicio. La entrega y registro de esta documentación, será en la oficina de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales.

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, solo podrán participar en la presentación y apertura de ofertas únicamente los licitantes que hayan obtenido las bases.

Para la presente licitación no se aceptarán las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

3.2 Acto de apertura de ofertas.

Se realizará en la Sala de Juntas del Consejo Directivo del SIMAPAG, el día **13 trece de agosto de 2026 dos mil veintiséis a las 13:00 trece horas**.

Los licitantes que asistan deberán registrarse el día y hora fijados para el acto de presentación y apertura de ofertas.

En caso de que la persona que acuda sea el representante legal deberá presentar la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, así como original o copia certificada del acta constitutiva donde se le otorgue dicha representatividad.

En caso que, sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer a los actos relativos a la presentación y apertura de propuestas y para realizar las aclaraciones que se deriven de estas, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis de su contenido, el que se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

En ningún caso, el Comité abrirá aquellas ofertas económicas del licitante cuya oferta técnica haya sido previamente desechada.



**LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA**

Con fundamento en el artículo 71 de la Ley, la presentación de la oferta significa que el licitante acepta plenamente los requisitos y lineamientos establecidos en las presentes bases de la licitación, así como las disposiciones de su Reglamento.

Para el procedimiento de apertura de ofertas, el Comité se apegará a lo señalado en los artículos 69 y 70 de la Ley, así como en los artículos 70, 72, 73 y 74 del Reglamento.

3.3 Notificación del fallo

El fallo de la licitación se dará a conocer en una junta a la que podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de ofertas, ello de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, debiéndose registrar oportunamente.

En caso de que la persona que acuda sea el representante legal deberá presentar la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, así como original o copia certificada del acta constitutiva donde se le otorgue dicha representatividad.

En caso que, sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer al acto de fallo, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

La celebración del acto de fallo, tendrá verificativo en la Sala de Juntas del Consejo Directivo del SIMAPAG, el día **17 diecisiete de agosto de 2026 dos mil veintiséis, a las 13:00 trece horas.**

Se levantará acta circunstanciada que firmarán los asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta. En tal caso, sólo se levantará una razón de dicha circunstancia, firmando los testigos que se encuentren presentes.

Los licitantes que no asistan al acto de fallo lo podrán consultar en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, y en el sitio oficial de internet del SIMAPAG <https://www.simapag.gob.mx>

El Comité podrá diferir la fecha del fallo de la licitación debiendo comunicar el diferimiento de manera inmediata a los licitantes y siempre que el nuevo plazo no exceda de quince días hábiles posteriores a la fecha inicialmente establecida. No será necesaria la notificación, cuando el cambio de fecha se derive de la junta de aclaraciones.



3.4 Firma del contrato

El proveedor adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato máximo el día **19 diecinueve de agosto de 2026 dos mil veintiséis, en horario de 9:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos**, con domicilio en en la Planta Tratadora de Aguas Residuales Centro, ubicada en Carr. Guanajuato – Marfil Km 2.5, Colonia Noria Alta C.P.36050, Guanajuato, Gto.

4. DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS OFERTAS.

4.1 La comprobación de que algún proveedor haya acordado con otro u otros los precios de los bienes, esto con fundamento en el artículo 66 fracción V de la Ley.

4.2 El incumplimiento de los requisitos especificados en las bases de esta licitación y sus anexos.

4.3 La omisión de alguno de los requisitos o lineamientos establecidos en las presentes bases o de los que se deriven de las aclaraciones que realice la convocante, que afecte la solvencia de la proposición.

4.4 Si los bienes ofertados no cumplen con las características establecidas en las bases y su anexo 1 “Especificaciones Técnicas”.

4.5 La presentación de la oferta económica en moneda extranjera.

4.6 La proposición en idioma diferente al español.

4.7 La alteración o modificación evidente de los documentos que se presenten.

4.8 La presentación de dos o más propuestas diferentes, técnicas o económicas, por un mismo licitante.

4.9 La omisión de la leyenda “**Bajo protesta de decir verdad**”, cuando así se exija en las bases.

4.10 Cuando habiéndose presentado un error de cálculo en la proposición económica y su corrección no modifique precios unitarios, el proveedor se oponga a rectificar el error mencionado.

4.11 Cuando de acuerdo a la investigación de mercado realizada por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, los precios no sean aceptables para la Convocante.



LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

4.12 Cuando falte una o más hojas y esta omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con otros documentos que se anexen a la misma.

4.13 Cuando los documentos presentados no estén debidamente firmados por la persona facultada para ello por lo menos en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la propuesta o presenten inconsistencias notables a simple vista.

4.14 Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.

4.15 Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de entrega de los bienes, plazo y lugar de la entrega de los mismos.

4.16 Cuando existan discrepancias de lo ofertado entre la propuesta técnica y la económica, en lo referente a la descripción del bien y/o cantidad de los bienes solicitados.

4.17 Cuando el precio ofertado resulte ser inferior al precio conveniente, el cual se determinará a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la presente licitación, y a éste se le restará un 20% por ciento, lo anterior con fundamento en el artículo 76 del Reglamento.

No será motivo de desechamiento, la inobservancia de las condiciones establecidas en la convocatoria y las bases, que tengan como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, o de cualquier otro requisito de forma, cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de las ofertas, esto con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

5. TIPOS DE GARANTÍAS Y FORMA DE OTORGARLAS

Los proveedores adjudicados que celebren los contratos deberán garantizar el cumplimiento de los mismos en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley y 90 del Reglamento, sujetándose a lo siguiente:

5.1 Deberá garantizarse el 50 % del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.

Se podrá exceptuar del otorgamiento de dichas garantías de cumplimiento, siempre y cuando los proveedores suministren en forma inmediata la totalidad de los bienes.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO



LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

El contrato se formalizará atendiendo a lo establecido en los artículos 95, 96, 97, 98, 99 y 109 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en los artículos 83 y 88 del Reglamento.

La contratación de los bienes requeridos en el **anexo 1**, se efectuará por partida completa. Así mismo, el pacto de los bienes a suministrar se realizará por medio de un **contrato a precio fijo, el cual abarca el ejercicio fiscal 2026**.

Con fundamento en el artículo 109 de la ley y 88 del Reglamento, se podrá modificar el contrato adjudicado, por incremento en la cantidad de los bienes a adquirir al mismo precio, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada bien de que se trate.

Así mismo, previo al vencimiento de las fechas de cumplimiento estipuladas originalmente, a solicitud expresa del proveedor y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la convocante, se podrán modificar el o los contratos a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificadorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cuando por causas imputables al proveedor no se firma el contrato dentro del plazo señalado, el comité podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que esta no exceda del 10% por ciento de la primera propuesta.

7. DE LOS CRITERIOS Y FORMAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

7.1 Con fundamento en el artículo 73 de la Ley, la convocante, por conducto de la Dirección de Operación Hidráulica, elaborará una tabla comparativa de aspectos técnicos específicos, determinando cuáles ofertas cumplen y cuáles no, motivando su dictamen.

7.2 Con fundamento en el artículo 74 de la Ley, la Dirección de Administración y Finanzas de la Convocante, elaborará una tabla comparativa de precios que servirá como fundamento para el fallo, en la cual se plasmarán los datos de las ofertas económicas.

7.3 Con fundamento en el artículo 75 de la Ley, para una mejor evaluación de las ofertas, el Comité podrá solicitar previo al fallo, cualquier aclaración a los licitantes, siempre y cuando esto no contravenga lo estipulado en las bases ni modifique el precio cotizado.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

7.4 Con fundamento en el artículo 76 de la Ley, una vez efectuada la evaluación de las ofertas, el Comité formulará el fallo de adjudicación a favor del licitante cuya oferta reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, en las mejores condiciones para el SIMAPAG.

7.5 Con fundamento en el artículo 76 de la Ley, en el caso de que resultare que dos o más ofertas satisfagan la totalidad del requerimiento, el contrato se adjudicará a quien presente la oferta más baja, debiendo asegurarse en todo momento la obtención de la calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que representen un beneficio para el SIMAPAG.

7.6 Con fundamento en el artículo 77 de la Ley, en el fallo que emita el Comité se hará constar el análisis de las ofertas admitidas y se hará mención de aquellas que fueron descalificadas, fundando y motivando técnica y jurídicamente dicha determinación.

8. DE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES Y VERIFICACIÓN DE MUESTRAS.

En el **Anexo 1** de las presentes bases, se proporciona la descripción genérica, cantidad, unidad de medida y especificaciones técnicas de los productos a adquirir.

Para el presente procedimiento no se requiere presentar **muestras físicas**.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 90, fracción IV de la Ley y 78 del Reglamento.

9. DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

9.1 El proveedor adjudicado deberá entregar los productos objeto de la presente Licitación, en el Almacén del SIMAPAG con domicilio en Carretera Guanajuato – Dolores Hidalgo Km 5.5, Colonia Valenciana C.P.36240; de acuerdo a los pedidos que realice la Dirección de Operación Hidráulica a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismas que deberán concluir a más tardar el 31 de diciembre de 2026.

Los bienes objeto de la presente licitación serán recibidos única y exclusivamente si es presentado de acuerdo con las especificaciones establecidas en el **anexo 1**.

9.2 Rechazo y devoluciones. En caso de detectar incumplimiento en las especificaciones establecidas en el pedido, se harán efectivas las garantías requeridas en el presente proceso licitatorio.

9.3 Impuestos y Derechos: Todo impuesto y derecho causado por la entrega de los bienes será a cargo del proveedor.



10. DE LAS CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO DE LOS BIENES

10.1 Los precios serán fijos y firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los bienes ofertados, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias, invariablemente en moneda nacional.

10.2 Los pagos se realizarán de manera parcial a contra entrega y serán efectivos dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de los bienes y de la factura para su pago ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, siempre y cuando se hayan observado todos los requisitos legales y los bienes se hayan entregado a entera satisfacción del área solicitante.

10.3 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

10.4 Para el presente procedimiento de contratación no se otorgarán anticipos, se harán pagos a contra entregas de los productos.

11. DE LA FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación para la presente licitación se efectuará por partida completa, pudiéndose adjudicar una o varias partidas a un mismo proveedor, de las solicitadas en el anexo 1.

12. DE LAS PENAS CONVENCIONALES

12.1 Con fundamento en el artículo 134 de la Ley, los licitantes se dan por enterados que, en caso de cualquier incumplimiento de su parte pagaran una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, no menor del 0.5% ni mayor del 1% por cada día de incumplimiento, el cual será determinado sin incluir impuestos, en función del valor total de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, no del valor total del contrato.

Dicha pena será pagada por cada día de retraso hasta la fecha de la entrega, que no puede ser mayor a 15 días naturales. De lo contrario se iniciará con el proceso de rescisión.



13. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS OFERTAS Y GARANTÍAS

El licitante deberá presentar en sobres por separado, la documentación que a continuación se detalla:

13.1 El sobre “A” correspondiente a la oferta técnica, estará identificado con nombre de la Empresa, a través de su representante legal autorizado, con el distintivo “sobre A”, que indique que es la oferta técnica y deberá contener los siguientes documentos:

13.1.1 Propuesta técnica. – Presentar en papel membretado **el Anexo 1**, debidamente requisitado y firmado por el licitante donde se aprecien las características solicitadas y las ofertadas (especificar marcas). Adicional a lo anterior, deberá presentar el documento en formato digital (abierto) Excel o Word en (CD o USB).

13.1.2 Poder Notarial para actos de administración, o especial a nombre del representante legal de la empresa licitante en original o copia certificada, así como copia fotostática simple.

13.1.3 Original o copia certificada y copia simple de la **Cedula de inscripción vigente** en el Padrón de Proveedores del SIMAPAG.

13.1.4 Constancia de situación fiscal con una vigencia máxima de 30 días de su expedición a la fecha de la presentación de la propuesta, a efecto de dar cumplimiento al artículo 27, apartado C, fracción VIII del Código Fiscal de la Federación.

13.1.5 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo, del licitante, emitida por el SAT, a efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con una vigencia máxima de 30 días de su expedición.

13.1.6 Carta “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**” donde el licitante manifieste que no se encuentra en el supuesto del artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación, se sugiere usar el **Anexo 3**.

13.1.7 Escrito libre en el que manifieste “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**” que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes.



LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

13.1.8 Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica carta donde indique **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, que no se encuentran en los supuestos de los artículos 42 de la Ley y 63 fracción II del Reglamento, deberá apegarse al **Anexo 4**.

13.1.9 Certificado de determinación independiente de propuestas a que se refiere el artículo 44 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 5**

13.1.10 Presentar el **Anexo 6**, debidamente requisitado y firmado por la persona facultada, en el cual manifiesten **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que no se encuentran inhabilitados o suspendidos para poder participar en los procesos licitatorios o suscribir contratos con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato o con cualquier otra entidad del Gobierno.

13.1.11 Los licitantes deberán presentar escrito firmado por el representante legal (persona moral) o licitante (persona física) en el cual manifiesten **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que la empresa, sus accionistas y funcionarios, no guardan ningún tipo de relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional, o familiar con los servidores públicos que intervienen en el presente proceso de licitación para lo cual se propone el **Anexo 7**.

13.1.12 Presentar el **Anexo 8**, debidamente requisitado y firmado por la persona facultada, en el cual manifiesten **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** que no se encuentran inhabilitados o suspendidos para suscribir contratos con las entidades de Gobierno.

13.1.13 Carta en la que el licitante se compromete **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, a realizar la sustitución de los bienes que en el momento de la entrega presenten daño físico visible por causas imputables al licitante, o bien, presenten defectos de fabricación, dentro de los 5 (cinco) días naturales contados a partir de la solicitud que por escrito formule la Convocante.

13.1.14 Carta **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** en donde el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado a entregar los productos objeto de la presente Licitación, en el Almacén del SIMAPAG con domicilio en Carretera Guanajuato – Dolores Hidalgo Km 5.5, Colonia Valenciana C.P.36240; de acuerdo a los pedidos que realice la Dirección de Operación Hidráulica a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismas que deberán concluir a más tardar el 31 de diciembre de 2026. Para lo cual se propone el **Anexo 9**.

15.1.15 Pago de las bases. – Copia de la ficha de depósito bancario o documento que ampare la transferencia bancaria por la compra de las bases.



13.2. El sobre “B” corresponderá a la oferta económica, estará identificado con nombre de la Empresa, a través de su representante legal autorizado, con el distintivo “sobre B”, que indique que es la oferta económica. Mismo que deberá contener los siguientes documentos:

El sobre “B” corresponderá a la **oferta económica**, estará identificado con nombre de la persona física o moral, con el distintivo “sobre B”, que es la oferta económica. Mismo que deberá contener lo siguiente:

13.2.1 Propuesta económica. - Deberá ser por escrito y en papel membretado, relacionando cada una de las partidas y de los numerales a ofertar, deberán presentarse en precio unitario, sub total, IVA y total de la partida, para lo cual deberá utilizar el formato establecido como **Anexo 2** de las presentes bases, debiendo presentarse debidamente firmado por el licitante.

La oferta deberá invariablemente presentarse en Moneda Nacional.

13.2.2 Escrito de precio firme. - Escrito donde manifieste que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los bienes ofertados, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias. Así mismo se compromete a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos contenidos en el artículo 109 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 10**.

13.2.3 Garantía de sostenimiento de oferta, deberá garantizarse el 10 % del monto de su oferta, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.

13.3 Consideraciones Generales para elaborar la oferta:

13.3.1 Los documentos presentados en su propuesta deberán contener el numeral al que están dando cumplimiento y estar preferentemente foliadas consecutivamente en el orden en que aparecen en las bases.

13.3.2 Deberá presentarse la documentación sin tachaduras ni enmendaduras.

13.3.3 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

13.3.4 Las ofertas presentadas por el licitante deberán cotizarse por bien y un gran total.

13.3.5 Invariablemente deben cotizar en moneda nacional.



14. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

14.1 Para la presente licitación **no se aceptarán** las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

14.2 Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta técnica y económica.

15. DE LA DECLARACIÓN DESIERTA

Se declarará desierta la licitación en los siguientes casos, conforme a lo señalado en el Reglamento:

15.1 Si al finalizar el periodo establecido en el numeral 2 se observa que ninguna persona mostró interés en participar o no se cuenta con el registro de por lo menos tres de éstas.

15.2 Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres propuestas susceptibles de analizar que cumplan con los requisitos establecidos en las bases;

15.3 Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de mercado son inferiores; y

15.4 Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

En el caso de que se declaré desierta la presente licitación, en el acta correspondiente se fundamentará y motivará dicha determinación.

16. DE LOS IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR

Los licitantes no podrán celebrar contratos cuando se encuentran en los supuestos del artículo 42 de la Ley, que contempla supuestos como:

- Personas servidoras públicas que tengan conflicto de interés.
- Personas físicas o morales en las que participen servidores públicos con interés directo o indirecto.
- Personas inhabilitadas o sancionadas por autoridad competente.
- Personas que hubieran proporcionado información falsa.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.

LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

- Quienes se encuentren impedidos por disposición legal o resolución administrativa/judicial.
- Otros supuestos relacionados con vínculos que afecten la legalidad, imparcialidad o transparencia de la contratación.

17. DE LAS CAUSALES DE SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO

17.1 La ejecución del o los contratos adjudicados en el presente procedimiento, solamente podrán suspenderse cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite temporalmente el cumplimiento de los mismos.

17.2 En caso de suspensión, rescisión o terminación anticipada del o los contratos se estará a lo dispuesto en lo señalado por los artículos 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

18. DE LAS SANCIONES.

En el incumplimiento a las presentes bases por parte del licitante se aplicarán las sanciones señaladas en los artículos 127, 128 y 129 de la Ley.

La cantidad que resulte será calculada y deducida por la Convocante del pago que se le adeude al participante ganador, o en su defecto se hará

19. ASPECTOS Y CONDICIONES GENERALES

19.1 El licitante adjudicado a quien se les otorgue el contrato respectivo, asumirá la responsabilidad total para el caso en que, al suministrar los bienes a la convocante, infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor.

19.2 Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta.

19.3 Esta licitación se ajustará en su adjudicación al techo presupuestal disponible, con relación a los precios ofertados y a las necesidades de la convocante.

19.4 Durante el proceso de convocatoria, entrega de las bases, acto de presentación y apertura de ofertas y fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité serán inapelables.

19.5 No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas una vez que se celebre el acto de presentación y apertura de ofertas, aun cuando sean errores involuntarios.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.**

**LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA**

19.6 El Comité o quien éste designe podrá, cuando lo consideren conveniente, evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas, financieras y otras de los proveedores, ya sea solicitando la información necesaria al caso, dando las instrucciones pertinentes, o efectuando las visitas de evaluación en las oficinas e instalaciones de cada proveedor, cuya oferta se hubiera considerado aceptable.

19.7 Los licitantes participantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso, al personal a quien el Comité designe para realizar la visita correspondiente en sus instalaciones, de no cumplirse lo anterior serán descalificados.

19.8 Los anexos y documentos adjuntos que se citan en estas bases forman parte de las mismas.

19.9 Las presentes bases y los actos derivados del procedimiento de esta licitación tienen su fundamento en La ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Vb'.

A t e n t a m e n t e

Guanajuato, Gto. a 28 de julio de 2026

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del SIMAPAG.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'f'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'H'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'om'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M'.

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA 1 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METALICOS



PARTIDA	NO. DE RENGLON	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CARACTERISTICAS TÉCNICAS OFERTADAS
1	1.1	PORFIDO DE 10 X 10 CM CORTE A DISCO, COLOR ROJO MIXTO, CON PLANO NATURAL DE LA CANTERA DE 10 CM DE ANCHO POR 10 CM DE LARGO. ESPESOR VARIADO DE 2CM A 5CM	M2	21	
	1.2	PORFIDO DE 20 X 20 CM CORTE A DISCO, COLOR ROJO MIXTO, CON PLANO NATURAL DE LA CANTERA DE 20 CM DE ANCHO POR 20 CM DE LARGO. ESPESOR VARIADO DE 2CM A 5CM	M2	21	
	1.3	TEPETATE VIAJE DE 6 M3	VIAJE	43	
	1.4	ARENA DE ORIGEN NATURAL, VIAJE DE 6 M3 LIBRE DE ARCILLAS, (MATERIAL DE BANCO).	VIAJE	56	
	1.5	GRAVA (TRITURADA) VIAJE DE 6M3.	VIAJE	43	

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA 2 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO



PARTIDA	NO. DE RENGLON	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CARACTERISTICAS TÉCNICAS OFERTADAS
2	2.1	ADITIVO PARA ACELERANTE NO CLORADO PARA CONCRETO, EN TAMBO DE 17 LITROS,COMPATIBLE CON CEMENTOS HIDRAULICOS, PARA REDUCIR TIEMPO DE FRAGUADO Y/O ACELERAR EL DESARROLLO DE RESISTENCIAS.	TAMBO	1	
	2.2	CEMENTO FRAGUADO/ACELERACION EN SACO DE 25 KG, RAPIDA PARA REPARACIONES Y ANCLAJES.	BULTO	350	
	2.3	CEMENTO GRIS PARA CONCRETO y MORTERO, EN SACOS DE 25 KG, MANEJO y ALMACENAMIENTO CONFORME A FABRICANTE.	BULTO	7474	
	2.4	TABICON DE CONCRETO DE 10X14X28 CM.	PIEZA	17000	
					SUBTOTAL
					IVA
					TOTAL

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

ANEXO 1
PROPUESTA TÉCNICA
PARTIDA 3 ASFALTO

PARTIDA	NO. DE RENGLON	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CARACTERISTICAS TÉCNICAS OFERTADAS
3	3.1	ASFALTO EN CALIENTE MEZCLA EN CALIENTE COMPUESTA DE MATERIALES PÉTREOS DE 1/2 IN. A FINOS CON ASFALTO AC20, LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER EN SITIO Y COLOCADA FORZOSAMENTE POR EL PROVEEDOR	M3	36	
	3.2	ASFALTO EN FRIO ELABORADO CON AGREGADO PÉTREO TRITURADO INERTE DE 3/8 IN. APLICABLE EN CUALQUIER CLIMA. BOLSA DE 25 KG	BULTO	298	

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

ANEXO 2

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA 1 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METALICOS



PARTIDA	NO. DE RENGLO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUB TOTAL
1	1.1	PORFIDO DE 10 X 10 CM CORTE A DISCO, COLOR ROJO MIXTO, CON PLANO NATURAL DE LA CANTERA DE 10 CM DE ANCHO POR 10 CM DE LARGO. ESPESOR VARIADO DE 2CM A 5CM	M2	21		
	1.2	PORFIDO DE 20 X 20 CM CORTE A DISCO, COLOR ROJO MIXTO, CON PLANO NATURAL DE LA CANTERA DE 20 CM DE ANCHO POR 20 CM DE LARGO. ESPESOR VARIADO DE 2CM A 5CM	M2	21		
	1.3	TEPETATE VIAJE DE 6 M3	VIAJE	43		
	1.4	ARENA DE ORIGEN NATURAL, VIAJE DE 6 M3 LIBRE DE ARCILLAS, (MATERIAL DE BANCO).	VIAJE	56		
	1.5	GRAVA (TRITURADA) VIAJE DE 6M3.	VIAJE	43		
						SUBTOTAL
						IVA
						TOTAL

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

ANEXO 2

PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA 2 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO



PARTIDA	NO. DE RENGLON	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUB TOTAL
2	2.1	ADITIVO PARA ACELERANTE NO CLORADO PARA CONCRETO, EN TAMBO DE 17 LITROS, COMPATIBLE CON CEMENTOS HIDRAULICOS, PARA REDUCIR TIEMPO DE FRAGUADO Y/O ACELERAR EL DESARROLLO DE RESISTENCIAS.	TAMBO	1		
	2.2	CEMENTO FRAGUADO/ACELERACION EN SACO DE 25 KG, RAPIDA PARA REPARACIONES Y ANCLAJES.	BULTO	350		
	2.3	CEMENTO GRIS PARA CONCRETO y MORTERO, EN SACOS DE 25 KG, MANEJO y ALMACENAMIENTO CONFORME A FABRICANTE.	BULTO	7474		
	2.4	TABICON DE CONCRETO DE 10X14X28 CM.	PIEZA	17000		
					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa



ANEXO 2
PROPUESTA ECONOMICA
PARTIDA 3 ASFALTO

PARTIDA	NO. DE RENGLO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	SUB TOTAL
3	3.1	ASFALTO EN CALIENTE MEZCLA EN CALIENTE COMPUESTA DE MATERIALES PÉTREOS DE 1/2 IN. A FINOS CON ASFALTO AC20, LA INSTALACIÓN DEBERÁ SER EN SITIO Y COLOCADA FORZOSAMENTE POR EL PROVEEDOR	M3	36		
	3.2	ASFALTO EN FRIO ELABORADO CON AGREGADO PÉTREO TRITURADO INERTE DE 3/8 IN. APLICABLE EN CUALQUIER CLIMA. BOLSA DE 25 KG	BULTO	298		
SUBTOTAL						
IVA						
TOTAL						

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

[Handwritten signatures and marks]



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 3

Numerales 13.1.6 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-
001/2026

**Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación del SIMAPAG.**
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 13.1.6 de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-001/2026**, para la **para la adquisición de materiales para el programa de mantenimiento y bacheo de la Dirección de Operación Hidráulica**, me permito manifestar **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que mi representada (nombre de la empresa ó persona física) no se encuentra en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 4

Carta bajo protesta de decir verdad de que el licitante no se encuentra en los supuestos de los artículos 42 de la Ley y 63 fracción II del Reglamento. Numeral 13.1.8 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-001/2026

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.8 de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-001/2026 para la para la adquisición de materiales para el programa de mantenimiento y bacheo de la Dirección de Operación Hidráulica** me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que mi representada (nombre de la empresa o persona física) no se encuentra en los supuestos de los **artículos 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 63 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato**, por lo que no estamos impedidos para celebrar contratos en los términos de la Ley ni tampoco participamos en condiciones que impliquen ventajas ilícitas respecto de otros licitantes o empresas interesadas en el presente procedimiento de contratación efectuado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE

Firma del Representante legal o persona física
Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)
RFC de la empresa o persona física



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 5

Certificado de determinación independiente de propuestas
Artículos 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato
Numeral 13.1.9 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-
001/2026

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
del SIMAPAG.**
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el **artículo 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**, así como en el **numeral 13.1.9 de las bases de la Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-001/2026**, para la para la adquisición de **materiales para el programa de mantenimiento y bacheo de la Dirección de Operación Hidráulica**, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad y certifico que mi representada (que mí empresa – persona física) ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante del presente proceso licitatorio, elemento alguno que permita ventaja ilícita alguna, siendo de conocimiento de mi representada los alcances legales a que esto da lugar, así como las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.

Atentamente

Firma del Representante legal o persona física
Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)
RFC de la empresa o persona física



**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA**

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 6

Numeral 13.1.10 Oficio mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Núm.
LR/ADQ-DAF-001/2026

**Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del SIMAPAG.
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.10 de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-001/2026 para la para la adquisición de materiales para el programa de mantenimiento y bacheo de la Dirección de Operación Hidráulica**, declaro **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que mi representada (nombre de la empresa o persona física) no se encuentra inhabilitada o suspendida para poder participar en los procesos licitatorios o suscribir contratos con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato o con cualquier otra entidad del Gobierno, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 7
Carta manifiesto
Punto 13.1.11 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-001/2026

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación del
SIMAPAG.**
P R E S E N T E

C A R T A M A N I F I E S T O

Quien suscribe _____, "bajo protesta de decir verdad" manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del municipal que intervienen en el presente procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo.
- Que las funciones que desempeñan el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 8

Numeral 13.1.12 Oficio mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado.

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-001/2026

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación del
SIMAPAG.**

P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.12 de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-001/2026 para la para la adquisición de materiales para el programa de mantenimiento y bacheo de la Dirección de Operación Hidráulica** declaro **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que mi representada (persona moral – persona física) no se encuentra inhabilitada o suspendida para poder participar en los procesos licitatorios o suscribir contratos con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato o con cualquier otra entidad del Gobierno, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 9

Escrito (carta) para manifestar que el licitante se compromete a:
Entregar los bienes en la fecha y lugar señalados en el numeral 9.1 de las bases.
Punto 13.1.14 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-
001/2026

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación del
SIMAPAG.**
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.14 de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-001/2026 para la para la adquisición de materiales para el programa de mantenimiento y bacheo de la Dirección de Operación Hidráulica.** Me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que mi representada (persona moral – persona física) se obliga en caso de resultar adjudicado a entregar los productos objeto de la presente Licitación, en el Almacén del SIMAPAG con domicilio en Carretera Guanajuato – Dolores Hidalgo Km 5.5, Colonia Valenciana C.P.36240; de acuerdo a los pedidos que realice la Dirección de Operación Hidráulica a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismas que deberán concluir a más tardar el 31 de diciembre de 2026 y serán recibidos única y exclusivamente si son presentados de acuerdo con las especificaciones establecidas en el anexo 1, lo anterior como se establece en el numeral 9.1 de las bases.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa o persona física
Firma del Representante legal o persona física

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-001/2026 PARA LA ADQUISICIÓN
DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y BACHEO DE
LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 10

Escrito para manifestar que los precios serán firmes, así mismo donde se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos señalados en los numerales 10.1 de las bases. Numerales 10.1 y 13.2.2 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-001/2026

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación del
SIMAPAG.**
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 10.1 y 13.2.2 de las bases de la **Licitación Restringida Núm. LR/ADQ-DAF-001/2026 para la para la adquisición de materiales para el programa de mantenimiento y bacheo de la Dirección de Operación Hidráulica** declaro **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”**, que mi representada (que mí empresa – persona física) mantendrá fijos los precios ofertados para las partidas en que participamos a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los productos cotizados, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias y/o cambiarias.

Así mismo se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos contenidos en el artículo 109 de la Ley de Contrataciones Públicas para el estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)